



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8278/2009

RESD-EXA: 232/2011

VISTO:

La presentación realizada a fs. 31 por el Lic. Enrique Martín Biasoni, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar 3 créditos al Lic. Biasoni.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico antes citado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

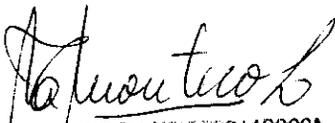
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. **Enrique Martín Biasoni** – D.N.I. N° 26.570.855, reconocimiento de **3 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por los trabajos presentados y cuya certificación rola a fs. 32 a 105 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Enrique Martín Biasoni, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa